



DECRETO N° 1411

CHIGUAYANTE, 24 JUN 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 247/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 1405 de fecha 22 de junio de 2016 que autoriza llevar a cabo contratación directa “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público” debiendo contar para ello con un mínimo de tres cotizaciones, por un monto máximo mensual de \$9.500.000, impuestos incluidos y por un periodo de dos meses; Solicitud de cotización del “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público” a través del portal mercado publico bajo el número 2772-1-FR16, enviada a los proveedores: “INTEC Ingeniería y Construcción Limitada” Rut: 77.598.300-0, “VALING” Rut: 8.800.781-6 y “CGE Distribución S.A.” Rut: 99.513.400-4; Cotización de la única oferta recibida a través del portal mercado público de la empresa “VALING” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase la contratación Directa N° 13/2016 “Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público” a la empresa “VALING” Rut: 8.800.781-6” por un monto mensual de \$9.500.000 impuestos incluidos y un plazo de periodo de dos meses.

2.- Impútase el monto de la contratación directa antes mencionada a la cuenta presupuestaria N° 22.08.00 “Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

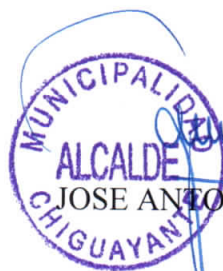


LUSETTE ALLAIRO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JARV/LAS/GDR/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídico
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO Sr. Yordi Ibarra Leal
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 24 JUN 2016 HORA... 13:39
PROCEDENCIA... Adm. H.-
FIRMA... JSQ